

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

JUEVES 18 DE ENERO DE 1866.

Núm. 4644.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion oficial.

EL MATRIMONIO.

El acto mas importante de la vida, la suma completa de la felicidad ó del infortunio que el hombre adquiere en su peregrinacion por la tierra, se encuentra simbolizado en esta sola palabra, matrimonio.

Nuestros antepasados, que miraban con razon el matrimonio como el hecho capital de la vida, y como el objeto de una noble felicidad, se complacian en rodearlo de preciosas garantías. No era entonces, como en nuestros dias, un puñado de escudos lo que decidia la suerte de sus hijos; su cariño era mas elocuente y eficaz que el oro; tomaban especialmente en cuenta la simpatia que mediaba entre los futuros esposos, y examinaban si sus corazones, unidos por los estrechos vinculos del sentimiento y la identidad de inclinaciones, se sentian arrastrados el uno hácia el otro por esa mágica é irresistible fuerza que nunca engaña: las fuerzas de las primeras impresiones de un verdadero amor.

Nuestro siglo que rebaja todo al poder del oro, ha manchado con el soplo impuro del interés la santidad del matrimonio; pero las familias animadas del deseo de labrar la felicidad de sus hijos, nunca se dejarán seducir por los cálculos de un sordido interés; su cariño hablará en ellas en voz mas alta que el oro, y preferirán, sin duda, á una riqueza muchas veces engañosa, esa felicidad que solo puede brotar de la alegría y de la tranquilidad del alma.

Ese íntimo y cada vez mas extenso malestar que devora nuestra sociedad y la arrastra á tan incasantes y profundas convulsiones, reconoce por causa principal el rompimiento de esos afectuosos lazos de la familia, que llenaban de consuelo la existencia de nuestros padres. Ese encanto del hogar doméstico, que hacia encontrar todas las tardes, después de un dia afanoso, la esposa animada y satisfecha, y excitaba á una dulce intimidad, no reina ya sino en algunas casas privilegiadas; el esposo, violentado en sus afectos, solo vé en su muger un dote, y su corazón exhausto de toda simpatia, corre á buscar en la vida estrepitosa del mundo fugaces distracciones á una union indebidamente concebida y en mal hora realizada.

La inclinacion á los placeres fáciles ejerce, por otra parte, una triste influencia sobre la juventud; nuestros grandes centros de poblacion están llenos hoy de jóvenes que pre-

fieren el frívolo bullicio y la agitacion insustancial á la felicidad de una atencion reciproca; disgustados por el espectáculo de las discarrias que estallan sin cesar en los matrimonios formados por la codicia y por la vanidad, espermentan un deseo instintivo de alejarse de la vida, á veces tan dolorosa, del hogar doméstico; de aqui proviene esa extraña mania de sublevarse contra el matrimonio, que se hace sentir de dia en dia.

Pasaron aquellos tiempos en que la familia, agrupada al rededor del hogar gozaba en agradables veladas los placeres de una lectura amena é instructiva, ó en que en una conversacion llena de mútua confianza el esposo y la esposa hallaban á todas horas puras y vivas las simpatias que les habian inducido á identificar sus corazones y sus destinos en la tierra. Los matrimonios verificados por el aliciente del oro, y disfrazados en nuestros dias con el título de matrimonios de conveniencia, han arrojado sobre nuestra sociedad un velo de tristeza, desterrando las francas y espontáneas costumbres de nuestros padres. Causa en efecto una penosa extrañeza el ver esa continua desaparicion de la alegría cordial que reinaba antiguamente; pero esto, aunque deplorable, no debe causar la menor sorpresa, puesto que el espectáculo permanente de la frialdad y la indiferencia, no es por cierto á propósito para inspirar al corazón esas vehementes y fecundas aspiraciones, exclusivo fruto de la felicidad conyugal, y del santo amor á los hijos.

Generalmente pasan desapercibidos á nuestros ojos esos pesares roedores que devoran los matrimonios, llevados á cabo por sugestion de una vergonzosa codicia. El hombre que solo se ha casado con un dote, mira con la mayor indiferencia á la muger con quien se ha enlazado, y por consiguiente, su corazón no palpita á las mismas penas ni á las mismas alegrías; y por su parte, la muger que no ha sabido distinguir el verdadero cariño que siempre se oculta bajo el manto del respeto, es victima del hastio pasados algunos meses, y se siente consumir lentamente en el vacío del corazón, considerándose muy dichosa en la triste soledad de su alma, si al fin una rival no siembra en secreto la perturbacion y la discordia en su interior, ya tan agitado.

Algunas veces, al través de esos mil dramas, tanto mas terribles cuanto mas secretos, se desprende un siniestro resplandor, y el suicidio viene á poner pavoroso término á los tormentos comprimidos durante mucho tiempo. La muger que brilla por su lujo deslumbrador, se esfuerza mu-

chas veces por enloquecerse y por ocultar á sus amigas, bajo la apariencia de un fausto engañoso, la falta irreparable de simpatias que la mata en silencio, porque el cariño no se compra á precio de oro, y la felicidad de un amor compartido reside únicamente en la identidad de afectos y sentimientos, de contemporizaciones y deferencias mútuas, fibras misteriosas del corazón, que solo al amor, no á los móviles sin fuerza de un bastardo interés, concedió el cielo la maravillosa facultad de poner en juego.

CORTES.

SESIONES DEL 15.

Senado.

La sesion ha durado una hora escasa. El Sr. Pastor estimuló á la comision general de presupuestos para que activara sus trabajos.

Un senador pidió al gobierno que enviara al alto Cuerpo algunos documentos sobre el reconocimiento de Italia que no están entre los presentados.

Se leyó el dictamen concediendo permiso para seguir los procedimientos contra el marqués de los Castillejos.

Y se levantó la sesion.

Congreso.

A las dos abrió la sesion el señor Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior. Dióse cuenta de que el señor marqués de la Vega de Armijo, elegido diputado por Córdoba y Montilla, optaba por representar á este último punto.

Leyeróse otros documentos relativos al despacho ordinario.

Juraron y tomaron asiento tres señores diputados.

El señor Cardenal anunció una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre la real orden que hoy publica la Gaceta separando á algunos registradores de la propiedad.

El señor conde de Xiquena presentó á la mesa un documento relativo á las elecciones de Logroño.

El Sr. Catalina anunció una interpelacion al señor ministro de Gracia y Justicia sobre la real orden que publica la Gaceta separando á varios registradores de la Propiedad.

El señor Presidente manifestó que la pregunta del Sr. Cardenal, lo mismo que la interpelacion del Sr. Catalina, la pondria en conocimiento del gobierno.

El Sr. Perez de Molina, pretendiendo hallar responsabilidad para el gobierno en lo que *La Correspondencia* publica, dirigió una pregunta encaminada á saber si el mismo gobierno aceptaba como cosa suya la primera noticia que en su tercera edicion publicó dicho periódico, noticia que leyó su señoría.

La mesa quedó encargada de poner la

pregunta del Sr. Perez de Molina, en conocimiento del gobierno.

El Sr. Casaval preguntó al gobierno si estaba dispuesto á presentar al Congreso una lista de los diputados que ejercian cargos incompatibles.

El señor Carvajal, se apresuró á declarar, por sí á se aludía en las palabras del señor Casaval, que antes de jurar su cargo de diputado habia dimisionado su destino de intendente militar de Cataluña.

El ministro de Fomento que entraba en el salon cuando terminaba su pregunta el señor Casaval, declaró que la lista de los señores diputados que aquel pidió, se llevaria al Congreso, porque el gobierno tenia igual deseo que el Sr. Casaval.

El Sr. Letona, suplicó al señor presidente que le permitiera contestar, á una parte de la pregunta del señor Cardenal, por tocarle de cerca, toda vez que él era director general del registro. Concedido el permiso de la presidencia, dijo el señor Letona que la real orden objeto de la pregunta estaba fundada en los preceptos legales mas estrictos que fijaban las condiciones que debian concurrir en los registradores; condiciones que no habia justificado el por quien abogaba el señor Cardenal.

El señor Cardenal sostuvo que por el contrario, los tenia, y muy probados; pero que esta cuestion la dejaba íntegra para cuando se llevasen al Congreso los expedientes originales.

Se leyeron varios dictámenes de la comision de actas, y anunció el señor presidente que se discutirían en la sesion inmediata, levantando la de hoy, siendo las dos y media.

Seccion editorial.

La Gaceta del 15 publica los siguientes despachos telegráficos:

Alcoba 13 de enero de 1866 á las doce de la mañana.—El general Zavala al ministro de la Guerra:

«Reunida ya la division en este punto despues de la fatigosa marcha de la noche anterior, emprendo en este momento el movimiento hácia el Horecajo. De allí, dando á las tropas algunas horas para racionarse, continuare la persecucion segun las noticias que reciba de la direccion de los rebeldes. El deseo de alcanzarlos ha hecho á estas tropas incansables.»

Talavera 14 de enero á las nueve y treinta minutos de la mañana.—El gobernador civil al ministro de la Guerra:

«En los puntos de paso por el Tajo se hicieron reconocimientos por emisarios de Prim, y no ocultó el pesar de hallarlos impracticables.»

Trujillo 14 de enero á las cinco y diez minutos de la tarde.—El subinspector de telegrafos al ministro de la Guerra:

«El alcalde de Guadalupe en oficio fecha 13 que recibo por propio á las doce y cuarenta minutos de la mañana, dice lo siguiente: En vista de comunicacion

del gobernador de esta provincia fecha 12 del actual, pongo en conocimiento de V. que los escuadrones sublevados se han presentado esta tarde en la villa de Alia á dos leguas de esta.»

Trujillo 14 de enero á las siete y doce minutos de la mañana.—El gobernador militar de Cáceres al ministro de la Guerra:

«En vista del telegrama de V. E. de esta tarde á las cuatro, debo manifestarle que tan pronto como tenga aviso de la parte por donde se proponen los sublevados atravesar esta linea, desde luego marcharé con las fuerzas de mi mando á hostilizarlos y perseguirlos sin descanso alguno; pues al efecto tengo preparada la tropa para marchar á la ligera.»

Almadén 14 de enero á las nueve y cincuenta minutos de la noche.—El alcalde al ministro de la Guerra:

«Ninguna policia ha podido adquirir en la tarde de hoy del paradero de los paisanos armados que se ha dicho recorrian estas inmediaciones. Las fuerzas de los batallones de Baza y Tarifa que han ido á reconocer el sitio de Despenaperros, han regresado á esta villa sin haber visto en la sierra partida alguna.»

Talavera 14 de enero á las 8 y cuarenta minutos de la noche.—El gobernador civil de Toledo al ministro de la Guerra:

«Los sublevados sacaron del Campillo 615 raciones de pan y 762 de cebada. Salieron entre ocho y nueve de la mañana en direccion de Alia, descansando y dando pienso en lo alto del Puerto. Todas estas noticias las ha sabido el general Echague á las doce del dia de hoy, en el camino del Campillo, y en su consecuencia, tomó la direccion del Puerto por la Nava con lo que ganará algunas horas de ventaja en su marcha.»

Salamanca 14 de enero á las dos y veinte minutos de la tarde.—El brigadier Portilla al ministro de la Guerra:

«Acaban de incorporarse á la columna de mi mando 280 caballos del regimiento de Talavera.»

Carolina 14 de enero á las tres y cuarenta minutos de la tarde.—El general Urbina al ministro de la Guerra:

«El coronel Anca me participa estar efectuando un escrupuloso reconocimiento con las compañías de su mando y parte de la fuerza de la Guardia civil estacionada en Correderas, no habiendo adquirido noticia alguna respecto al sitio en que decian hallarse partidas armadas. El pais tranquilo y las tropas con el mejor espíritu, siendo modelo de subordinacion y disciplina.»

Trujillo 14 de enero á la una y catorce minutos de la tarde.—El alcalde al ministro de la Gobernacion:

Por conducto del administrador de rentas de Guadalupe he sabido que los sublevados han entrado en Alia en la tarde de ayer. El brigadier Salcedo con la fuerza de su mando se halla en esta dispuesto á operar segun las noticias que adquiriera y órdenes que reciba.

Los capitanes generales de Cataluña, Aragón, Valencia, Granada, Andalucía y demás distritos participan que no corre novedad, y que reina el orden mas completo.

(196)

—¡Diablo, diablo! exclamó Danton; habia allá abajo un *codex* de las invenciones del marqués de Sade?

—¿Para qué copiar á nadie? respondió desdeñosamente Marat. ¿Para qué buscar armas en el arsenal de otro? ¿No valgo mas que ellos? ¿No soy médico, botánico, muy experimentado sobre todo en el estudio de los soporíferos?

—¡Ah! si ¡un narcótico! comprendo, dijo Danton.

—Suponed eso, si queréis: el hecho fué que, en uno de nuestros paseos á caballo, en el fondo de una quebrada cubierta de árboles, la jóven princesa se sintió invadida por un sueño invencible. Quizás comprendió de qué provenia ese sueño, y cuál debia ser su resultado, porque gritaba: «¡Socorro!» Entonces la cogí en mis brazos hasta hacerla bajar del caballo, y como ella habia perdido completamente el conocimiento, mandé al picador que fuese al castillo á buscar un carruaje; lo que hizo que me quedase solo con la princesa.

(197)

—¡Muy bien! dijo Danton mirando fijamente y con cierta repugnancia á su interlocutor; pero cuando se duerme, llega el despertar.

—Cecilia despertó, en efecto, en el momento de llegar el carruaje con sus criados, respondió Marat. No habia necesidad de ir á buscar al médico; el médico era yo; declaré que Mlle. Obinska no corria peligro alguno, y todos quedaron contentos.

—¿Y vos tambien?

—¡Oh! si... Recuerdo que al despertar, me busqué en seguida; pero no apercibiéndome, me persiguió con la vista hasta que me hubo encontrado. Entonces, parecia que su mirada escuchaba los mas profundos pliegues de mi corazón y de mi pensamiento.

—No en bálde sois ateo, dijo Danton, porque con lo que hicisteis, como podriais vivir tan tranquilo si creyéis en Dios que castiga el crimen?

—Ahora vereis, dijo Marat rechinando los dientes de una manera salvaje, ahora vereis el resultado. Yo habia cal-

(200)

Yo lancé un grito tan terrible, que mi verdugo vaciló; por otra parte, aquella clase de muerte le pareció quizás todavía demasiado noble para un criminal como yo.

En el corredor resonaban muchos pasos: el conde envainó su sable, y fué á abrir la puerta á los que se acercaban.

—Venid, venid, dijo á los asustados servidores; venid. ¡He aquí un malvado que ha cometido un gran crimen!

Y me señalaba con el dedo.

Yo me estremecí, porque si el príncipe declaraba en voz alta el deshonor de su hija, era señal de que habia resuelto vengarse, y la venganza era mi muerte.

¡Estaba perdido! dije para mí. Creo que es permitido tener miedo en semejante momento; además, yo no soy fanfarron, confieso que á veces, cuando se me coge de improviso, me falta el valor, como á ciertas gentes les falta el sangre fria.

(193)

meida y enojada; los caballos cubiertos de sudor y espuma.

—¿Y parísteis despues de ese brillante éxito? preguntó Danton.

—No, la carne de aquella muger habia devorado mi carne, y era suyo; era preciso que ella fuera mia.

—¡Oh, oh! Eso ya no es á lo Saint-Preux; es á lo Valmont puro.

—La historia no ha concluido, repuso Marat sonriéndose, y quizás vamos á encontrar un tipo menos necio que el de Valmont. Esperad.

XII

La novela llega á su desenlace.

Hubo un momento de silencio, Marat necesitaba tomar aliento; á Danton no le disgustaba reflexionar.

La Gaceta tambien publica los reales decretos siguientes:

Nombrando gobernador de la provincia de Lugo á D. Manuel Maria Cabello y Gatic, jefe de administracion de Hacienda pública.

Nombrando gobernador de la provincia de Pontevedra á don Ramon de Posada Fuente, secretario del gobierno de Cádiz.

Admitiendo á don Eduardo Capelástegui la dimision que, fundado en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de gobernador de la provincia de Zaragoza, quedando satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Y nombrando por último gobernador de la provincia de Zaragoza á don Alejandro Marquina, que lo es de la de Segovia.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

En la noche del 15 del actual ha sido hallado por la guardia municipal en la plaza del Salvador un burro sin dueño conocido.

Lo que se anuncia al público, á fin de que la persona que se crea pertenecerle, haga la reclamacion correspondiente á esta Alcaldía.

Córdoba 16 de Enero de 1866.—El C. de Hornachuelos.

Compañía de los Ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Servicio de la construccion.—Línea de Manzanares á Córdoba.—5.ª seccion.

Anuncio.—Antes de liquidar definitivamente esta Compañía con D. José Cousin, Francisco Chacon y Enrique Martinez, sus cuentas como contratistas que han sido de las obras de la indicada via férrea en el término municipal de Córdoba, se hace saber á los propietarios á quienes dichos contratistas hayan causado perjuicios en sus fincas, dirijan sus reclamaciones antes del 5 de Febrero próximo á la oficina del servicio de la construccion, calle del Prado números 16 y 18, cuarto 2.º, á fin de que puedan tenerse en cuenta al hacer dichas liquidaciones.

De las reclamaciones que se presenten se avisará el correspondiente recibo á los que las dirijan.

Transcurrido dicho plazo no se admitirá reclamacion alguna, puesto que no pueden detenerse por mas tiempo las liquidaciones de los espresados contratistas.

Madrid 10 de Enero de 1866.—El Ingeniero de la construccion, S. Chanco.

Lo que se ha dispuesto publicar en los Diarios de esta capital para inteligencia de las personas que tengan necesidad de hacer uso del derecho que les asista.

Córdoba 16 de Enero de 1866.—El C. de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice La Correspondencia del 15.

Desde anoche circula por Madrid la lamentable noticia de haber sido apresada la goleta española «Cavadonga» de dos cañones, que se hallaba bloqueando el puerto de Coquimbo, por la corbeta chilena de hélicos y de 26 cañones la «Esmeralda», y que á consecuencia de esta noticia, recibida el 29 de noviembre en Valparaiso por el general Pareja, que se hallaba á bordo de la «Villa de Madrid», este jefe, en un un acceso de pesadumbre, se habia suicidado. Tan tristes nuevas tienen todo el carácter de exactas.

Segun el estado que publica nuestro colega La Abeja Montañesa, las defunciones ocurridas en Santander por enfermedades comunes y cólericas desde el 1.º de Diciembre último al 4 del corriente mes, ascienden al número de 628. El cólera ha desaparecido ya de aquella capital. Nos alegramos mucho.

Dicen de Alicante que á corta distancia del puerto de Benidorm, embistió el jueves último el bergantin español «Joaquina» á una goleta francesa que iba en direccion opuesta, echándola á pique. La tripulacion francesa pudo salvarse, siendo conducida al puerto de Alicante. Los naufragos paseaban reunidos por las calles de dicha capital.

A los detalles que hemos dado acerca de los siniestros de Guetaria, debemos añadir que los muertos á consecuencia del naufragio de las lanchas han sido 20 en Guetaria, 20 en San Sebastian y 14 en Bermeo. Total 54.

Los soldados sublevados en Avila que penetraron en Portugal han sido detenidos en observacion por las autoridades portuguesas y permanecerán veinte dias en Braganza por recelar que puedan llevar allí el cólera.

Las correspondencias mas autorizadas de Paris convienen en afirmar el hecho de que el rey D. Luis de Portugal, así en Paris como en Madrid, ha desaprobado terminantemente, y de una manera que no deja duda sobre la sinceridad de sus declaraciones, toda idea de union ibérica, cuya prenda fuera la absorcion de Portugal y la caída de la dinastia española.

Las noticias de Nueva-York fecha del 27 de diciembre que hemos recibido ayer dan esperanzas, siquiera sean remotas, de que la cuestion entre Chile y España se arregle pronta y pacíficamente, pues el gobierno de Chile empieza á mostrarse menos altanero en vista del abandono en que le han dejado las otras repúblicas de América y la nueva actitud tomada por el cuerpo diplomático, favorable á la moderacion y al desinterés mostrado por España.

ESTRANJERAS.

Los estados de Brunswick y Oldemburgo se han adherido al tratado de comercio entre Italia y el Zollverein y espérase que no tarde mucho en hacerlo el reino de Hannover.

El Parlamento italiano, cuyas sesiones habian sido prorogadas hasta el 15 de este mes, no se reunirá hasta el 22. El nuevo ministerio ha pedido este plazo para estudiar los proyectos de ley presentados por los ministros dimisionarios, y preparar un nuevo informe sobre el sistema financiero, que inmediatamente se presentará á las Cámaras.

La Independencia belga anuncia que el señor marqués de Lema habia celebrado una larga entrevista con Mr. Drouyn

de Lhuys, y que este habia enviado un correo de gabinete con despachos urgentes para Mr. Mercier. Tambien lord Cowley habia estado en la embajada española, y la causa de su visita se atribuía generalmente á los sucesos revolucionarios que afligen á nuestra patria. Por lo demás, en Paris, en los círculos políticos, la opinion se pronunciaba en favor del gobierno, y se creía generalmente que la rebelion seria sofocada.

Las negociaciones que se verifican en Roma para el traspaso de la deuda correspondiente á las provincias anexionadas al reino de Italia, continúan con buen éxito, gracias al espíritu conciliador de que dá pruebas el cardenal Antonelli. Dícese que la organizacion del ejército pontificio se verifica con las mejores condiciones, gracias á las facilidades que el gobierno francés ha dado al romano para reclutar las tropas.

Escriben de Viena dando cuenta de un incidente ocurrido en la recepcion del cuerpo diplomático en el Vaticano el 1.º de enero. Dicha noticia está extractada de una carta de Roma dirigida á un alto personaje austriaco. Dice así:

«Una escena singular ha tenido lugar entre el Santo Padre y el embajador de Rusia, Mr. Meyendorff, durante la recepcion oficial del Vaticano, celebrada el 1.º de enero. Despues de las felicitaciones de costumbre, el diplomático ruso, sin esperar la respuesta del Papa, se quejó de la usurpacion del cetro católico en Polonia y espresó su sentimiento por no haber sido informado sobre lo que llaman opresion de la iglesia.

Esta salida imprevista, tanto como inconveniente en aquellas circunstancias, impresionó desagradablemente al Papa, quien respondió con alguna aspereza, que los ukases imperiales independientes de los avisos privados, atestiguaban bastante lo que sufre el catolicismo en Polonia. Esta contestacion irritó al diplomático ruso, hasta el punto de hacerle decir que, zel catolicismo es la revolucion á lo que el Santo Padre respondió: «Considere al emperador como soberano, pero ruego á su embajador que se retire.» Inmediatamente que se retiró Mr. Meyendorff, el cardenal Antonelli remitió un despacho telegráfico al nuncio en Viena, á fin de que suplicara á Mr. Meyendorff comunicara la noticia de ocurrido al emperador Alejandro, lo que hace sospechar serán interrumpidas las relaciones entre Roma y San Petersburgo.

La Patrie, al trasladar á sus columnas la anterior noticia, no le atribuye fundamento.

Acaba de morir en el castillo de Mandra, en el Piemonte, ordinaria residencia del rey de Italia, la condesa de Millesiori, conocida generalmente con el nombre de Rosina, que habia contraido un enlacemorganático con Victor Manuel. La condesa tenia dos hijos, uno varon llamado Victor, y otra hembra nombrada Manuela, que como su madre recibieron el título de condes.

Nadie ignoraba en el Piemonte las influencias que ejercia la condesa Millesiori en el ánimo del rey.

Era muy caritativa, y dícese que á veces aconsejaba á S. M. con mas acierto que sus ministros. Actualmente se le preparaba un magnífico palacio en Toscana, pero le ha sorprendido la muerte á los 42

años de edad, siendo victima de un tumor canceroso. Para recoger su último suspiro abandonó Victor Manuel á Florencia en medio de las complicaciones de la crisis ministerial por que ha atravesado la nacion.

El prefecto del Sena ha presentado al ayuntamiento de Paris los presupuestos de la capital para el próximo ejercicio económico. En este presupuesto los ingresos se calculan en la cantidad de 218 millones de francos.

El cardenal Antonelli ha sido uno de los primeros que se han suscrito para reunir los fondos necesarios con que elevar un monumento á la memoria del general Lamoricere.

Muchos periódicos alemanes han dicho que el gobierno austriaco habia enviado un comisionado á Paris, para negociar la venta de algunos bienes del Estado. Los periódicos franceses niegan que la noticia sea cierta.

Las últimas noticias de Nueva-Granada dicen que la insurreccion ha sido vencida en Cartagena y Santa Marta; pero ha estallado otra insurreccion en Magdalena.

No hace mucho ha sido abierta al público en la capital del vecino imperio una galería-mercado, exclusivamente para la venta de ropas usadas y demas efectos de prenderia. Quedan instalados en el tal bazar mas de 5,000 vendedores de ambos sexos, construido bajo el sistema mas reciente, y que respecto á sus dimensiones, elegancia y ventilacion, no hay rival en pais alguno del mundo conocido.

El gobierno inglés ha nombrado ya los comisarios que deben representarle en la conferencia sanitaria de Constantinopla.

El gobierno ruso ha prohibido á los súbditos polacos adquirir bienes territoriales en los nueve gobiernos occidentales del imperio donde hay una poblacion de más de diez millones de habitantes.

Escriben de Beyruth que amenaza turbarse la tranquilidad de nuevo en el Líbano, y que se atribuye al jefe José Karan la agitacion que reina.

Sabido es que en el proyecto de reformas en que se dice piensa el emperador de Austria respecto del Véneto, figura la traslacion del gobierno de Venecia á Verona. En esta combinacion quedaria Venecia declarada puerto franco á semejanza de Trieste, con una organizacion municipal poco mas ó menos completamente independiente. Preténdese entre la diplomacia, que estas modificaciones son debidas á sugerencias de M. de Gramont, el cual habria hecho comeder á Francisco José que podía adoptar semejantes medidas con toda seguridad, pues que la cuestion veneciana no existia ya para Francia, despues del convenio del 15 de setiembre.

Ha dejado el rey Leopoldo I una fortuna particular de 95 millones de francos, fortuna que aparte de algunos legados de poca importancia, debe repartirse entre sus tres hijos, el rey actual, el conde de Flandes, y la emperatriz Carlota de Méjico, viniendo á corresponder á cada cual unos 25 á 30 millones. Las hojas belgas hacen muchos comentarios, y se adivina en qué sentido, respecto á esta

parte de la herencia que pertenece á la emperatriz Carlota.

Por el último correo de California ha recibido noticia de una espantosa catástrofe. El navio inglés «Broter Jonathan» que iba de San Francisco para Colombia, naufragó en el puerto de Lincolumbia. Pericieron mas de 200 personas escapando solo 14 hombres y 2 mujeres. Entre las victimas cuéntase el general Whright y su familia.

Gaceta.

—Obra buena.—Con sumo gusto hemos visto casi terminada la obra de demolicion de la puerta de Sevilla, con lo que ha ganado mucho el poblado barrio del Alcázar viejo y todos los que tienen necesidad de salir y entrar por aquella parte de la poblacion. Damos las gracias por esta importante mejora, y ojalá siempré tuvieramos que elogiar, cuya tarea es la mas agradable en que podemos ocuparnos.

—Es muy lindo.—Anoche con motivo de la Junta general de que nos ocupamos, se estrenó en el Círculo de la Amistad el magnífico salon alto, construido nuevamente y que forma el primer cuerpo de los que han de rodear el jardín del edificio. Su decoracion es de muy buen gusto, y sus adornos corresponden si no exceden, á los del resto del suntuoso edificio.

—El vigila.—Mi atalaya es un tormento: miro mucho y veo poco. El horizonte se aleja... ¿Me dá usted los anteojos?

—Adelanto.—Siempre vamos en gusto cuantos pasos se dan en Córdoba en el camino de los adelantos, y todo cuanto puede contribuir á que nuestra capital conquiste el renombre que merece y la belleza que por tantos títulos reclama.

Por eso hemos tenido una verdadera satisfaccion al visitar el nuevo establecimiento de telas que nuestro muy estimado amigo el Sr. D. Rafael Maria Gorrion acaba de abrir al público, en la lindísima casa que ha construido en la calle de Ayuntamiento, trasladando á él su antiguo y respetable comercio, que desde tiempo de su señor padre goza en esta ciudad de muy buena reputacion y muy fundado crédito. El nuevo establecimiento local, que ocupa una posicion sumamente céntrica y adecuada, se halla adornado con preciosos mármoles, decorado con pinturas del mejor gusto y de difícil desempeño, sus adornos todos lo mismo que sus luces combinadas con acierto y su graciosa estanteria como su lucido mostruario perfectamente surtido de ricas y variadas telas, en las que no es fácil de encontrar satisfacción el gusto de los mas descontentadizos. Damos, pues, al señor Gorrion el parabien por el paso que acaba de dar en el camino de progreso, y al manifestarle nuestra complacencia por el bien que puede reportar nuestra poblacion con su importante mejora, no dudamos recibirá la recompensa que todos los pueblos deben la aplicacion y á la laboriosidad.

—Pérdida sensible.—Con un numeroso acompañamiento fué conducido á tener á su última morada el cadáver de la señoría dona Francisca de Paz Gutierrez Ravé, que ha bajado al sepulcro en sus mas floridos años, despues de una terrible y penosa enfermedad, cuyos estragos se veian muy marcadas las huellas en su antes animado y bello

—Os he dicho, continuó Marat, que en mis venas circulaba fuego y no sangre; esperad, esperad, mi novela no está firmada por Laclos, ni yo soy un novelista vulgar; ¡esperad, esperad!

Peró Danton, abusando una vez mas de la múltiple superioridad que tenia respecto á Marat:

—Es cierto, dijo, que habeis sido joven; es posible tambien que hayais sido guapo.—lo decís y os creo,—pero os confieso que no me esplico cómo hayais podido hacerlos amar por semejante mujer.

—¿Y quién os habla de hacerlos amar? replió agríamente Marat. ¡Hacerme amar, yo! ¡Yamos! ¿Acaso he sido amado ni una vez en mi vida? Las gentes desgraciadas en amor, que no han podido encontrar ni esposa ni amante, han tenido á veces, al menos, la suerte de ser amadas por su perro. Yo traté de tener uno; era un magnífico dogo escocés. Un dia en que yo saqué de su boca un hueso que hubiera podido

—Vamos, sois mas sagaz de lo que creia, respondió Marat con una sonrisa asquerosa. Si yo esperaba la impunidad, y la esperé con la ocasion hasta el mes de setiembre, es decir, dos meses.

Peró, contenida dos meses, la tempestad amontonada sobre mi cabeza estalló al fin.

Una mañana el principe Obinsky entró en mi alcoba; yo me estaba vistiendo para salir, como de costumbre, á caballo con Cecilia. Volvíme al ruido que hizo la puerta al abrirse, y tomé para recibir al principe el mas risueño aspecto; el digno señor jamás habia tenido para conmigo mas que ternura y atenciones. Peró él, cerrando la puerta con un temblor que yo no habia reparado todavia, y que no dejó de inquietarme:

—Galle, dijo en latin; Galle, proditor infamis, flecte genua; et ora!

Y al mismo tiempo desvainó su sable, haciendo relucir la hoja encima de mi cabeza.

culado que, sin testigos, sin cómplices, sin enemigos, á nada estaba espuesto, á consecuencia de esa accion, á la que yo llamo una venganza, y vos llamais un crimen; en efecto, ¿quién podía hacer que Cecilia sospechase de mí, y caso de que sospechase de mí, cómo habia ella de atreverse á denunciarme?

Todí marchó al principio como yo habia previsto. Cecilia continuó tratándome sin preferencia, pero tambien sin odio, no buscando ni evitando ocasion alguna de encontrarse conmigo, y hasta si en ella se habia verificado algun cambio, era el de la severidad á la dulzura.

—¡Oh, desgraciado, que no se escapaba! exclamó Danton; pero, ¿por qué no os escapasteis, insensato?... ¡Ah! callad, lo adivino en vuestros ojos.

—¿Por qué no escapaba? Decidlo, hombre perspicaz, y veremos si habeis adivinado.

—No os escapabais, porque el ladrón que no ha sido descubierto, espera la impunidad.

estrangularle, casi me estranguló á mí. ¿Hacerme amar?... ¡Bah! ¡Yo no pensé en eso sino en mi primera entrevista con Cecilia; despues, jamás!

—Entonces, dijo Danton: la novela va á caer de un golpe en vuestra taza de leche, como vos caisteis en la nieve.

—¡Oh, no! No me conocéis, querido amigo; yo soy perseverante, sabedlo, y lo que quiero, lo quiero! Sois grande, sois fuerte, sois superior á mí, al menos así lo creéis, y os lo concedo. Pues bien, si se me antojase derrotaros en singular combate, ó venceros en elocuencia, seriais derrotado y vencido, querido mio. No me obliguéis nunca á daros la prueba de ello. Ahora bien, quisiera vengarme de Cecilia, quisiera meterla, y hé aquí lo que hice...

—¿Violentamientos? Peró, querido amigo, al primer gesto que hagais, esa mujer va á desollaros á golpes.

—Hice la misma reflexion que vos dijo Marat, y recurrí á medios muy peligrosos.

rostro. Después del funeral, el cadáver conducido en una lujosa caja, cuyas cintas llevaban cuatro apreciables jóvenes muy conocidos en esta capital, y cubierto con un rico velo blanco con guarniciones y borlas de oro, fué trasladado al cementerio de la Salud. Acompañamos a la familia de la difunta en su justo dolor.

Sirvientas.—Ha llegado a esta capital un gran número de jóvenes procedentes de Málaga, que según nos aseguran se dedican al servicio en las casas. Si sus cualidades son buenas y buenos sus deseos, desde luego les aseguramos que no han de faltarles excelentes acomodos.

Tropas.—Hoy a la una debieron llegar a esta capital por el ferrocarril de Vilches el señor general Urbina con el batallón de cazadores de Vergara, que se hallaba situado en la Carolina.

Sellos.—Se ha vuelto a establecer la expedición de sellos de telegrafos en su antiguo despacho estanco de la calle del Liceo.

Lo hemos dicho.—Una cáscara de naranja hizo ayer a una señora dar con la cabeza en tierra, en la acera de la calle del Paraíso. Afortunadamente el lance no tuvo consecuencias.

Proyecto.—Las banderas municipales van a cambiar de vestido.—Sin pertenecer a ellas—á muchos pasa lo mismo.

Chasco es.—Noches pasadas se dirigieron solas las mulas de un ómnibus con un viajero dentro, desde la estación del ferrocarril hasta la plazuela de la Compañía. Inútil es decir hasta donde llegaron las molestias del viajero y el peligro de los transeúntes. Lo extraño es que no ocurrieran desgracias.

Acacias.—Se hallan en camino desde Orleans á Marsella para desembarcar en Cádiz 7.000 plantas de acacias *Trichanthos*, destinadas á los nuevos jardines de la Agricultura.

Causa.—Han sido presos dos sujetos por creérselos autores del robo verificado en estos días en una casa de la plazuela de la Trinidad.

Perjuicios.—La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante anuncia que antes de liquidar con los contratistas de la línea de Manzanares á Córdoba podrán los propietarios á quienes hayan causado perjuicios en los términos de Villa del Río, Montoro, Pedro Abad, Morente, Carpio y Córdoba dirigirse por escrito sus reclamaciones hasta el cinco de Febrero próximo.

Edicto.—Por el Sr. Gobernador militar de esta provincia se encarga la busca y captura del sargento primero del regimiento de infantería de Granada Manuel Tomas Nache, que ha desertado de aquella capital donde se hallaba en combinación con los que trataban de alterar el orden público.

No es mia.—En poder del Alcalde de Iznájar se halla una mula que el 8 del actual se encontró sin dueño conocido en el sitio llamado Majadillas.

Minas.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina plomiza Santa Bárbara, sita en el arroyo de las Piedras, camino de esta capital.

Enfermos.—Ultimamente había en el departamento de medicina del hospital de Agudos 94 varones y 15 hembras y en el de cirugía 60 varones y 16 hembras. Total 185.

Cuidado con la erisipela.—Un periódico médico, para probar que esta enfermedad es contagiosa, cuenta el siguiente hecho: «Un joven de 22 años viene del Norte á París, y visita muchas veces á un interno de Lauboisiere, que tenía una erisipela grave en la cara; dos ó tres días después de volver á su país, donde no había erisipela, se presenta en este visjero la erisipela en la cara y en la cabeza, y termina por la muerte; la criada que cuidó al enfermo y un pariente que vino de otro pueblo, tuvieron también erisipela; y á su vez fueron también atacadas cuatro personas más; el médico que asistió á estas cuatro personas, también tuvo la enfermedad y murió: su hija y tres religiosas que le habían cuidado y velado y que no vivían en el pueblo, tampoco se libraron. Estos hechos corroborados por otros de Mr. Gosselin, les han hecho deducir que la erisipela es contagiosa por infección, siendo preciso para contraerla tener una predisposición á ella ó una herida por donde pueda introducirse el elemento miasmático.»

Un de tantas.—No hace mucho tiempo que un galán enamorado en sumo grado puso los ojos en una niña tan bonita como traviesa, que al parecer correspondía con benevolencia á las cariñosas demostraciones de un exigente adorador. El joven deseaba poseer un recuerdo de su amada, que llevar siempre consigo, y se atrevió por fin un día á pedirle un rizo de sus negros y sedosos cabellos. La niña opuso muy débil resistencia, y cierta mañana arrojó desde el balcón á su amante un papel perfumado, que él estrechó contra su corazón, lleno del mas ferviente entusiasmo. Escusado parece decir que el pobre joven cifraba en parte de su ventura en la posesión de aquel objeto, que siempre llevaba colgado en su pecho y pendiente de un galón. No sabemos que clase de crisis debió surgir entre ambos amantes, que llegó el caso de un rompimiento formal; y hubo aquello de devolución de papeles y recueros de amores que ambos se habían cambiado; pero es lo cierto que al devolver á la niña el rizo que había constituido sus ilusiones, le acompañaba una lastimera epístola que concluía de este modo:

«Ahí vá el rizo, mi ilusión;—ese rabeño querido,—que yo en el pecho he tenido—sujeto con un galón.—El era mi escapulario; gran respeto le tenía;—y le amaba y le quería—como á un santo relicario.—Me hiciste gran estruendo,iguiera perdonarte Dios!—están sonando las dos—y voy á tirarme al río.»

La niña que no le amaba, cual sucede á muchas que aquí conosco, escribió al desdichado amante una contestación burlesca que dice así:

«Escribo muy afectada:—voy á dar á mi criada—el pelo que me mandais:—sabedlo, si lo ignorais,—que es suyo el pelo y no mio:—yo no tireis por Dios al río;—si do morir tenéis ganas,—no incomodéis á las ranas;—no tengais prisa, que pronto—moriréis... de puro tonto.»

Que los rieguen.—Segun la «Gaceta de la Corte», periódico oficial del Japon, los jóvenes de aquel imperio están obligados por ordenes superiores á crecer, y el que al cumplir los 20 años no ha llegado á cierta altura, será castigado con una paliza.

Enseñanza.—Dice un periódico que se ha inventado un método de enseñar á leer en doce lecciones de hora y media cada una con una clave de sonidos y modificaciones combinadas, unas imágenes que suplan al nuestro y los elementos de lectura, y otro para escribir en cuarenta y dos, sin mas principios ni raíces que la figura elipse y la colección de cuatro modelos. Que se ha justificado este hecho dos veces ante los señores jefes y oficiales del regimiento de Saboya y el inspector y profesores de instrucción primaria superior, la una con doce soldados quin-

tos y la otra con veinte, que no reconocían ni una letra en los exámenes celebrados en el cuarto de banderas del mismo cuerpo, dando por resultado que mas de la mitad de ellos leyeron de un modo comprensivo, si no correcto, y los otros por sílabas sueltas; y respecto á la caligrafía, sorprendió uno de ellos con una letra cursiva perfectamente enlazada. Y terminan que dichos métodos son mas adecuados para los adultos; pero que también se ha probado hasta la evidencia que los párbulos obtienen relativamente iguales ventajas.

Justo premio.—La «Gaceta oficial de Pekin», segun dice un periódico francés, publica un resumen de los acontecimientos de China durante el mes de Setiembre, en el cual encontramos el curioso hecho siguiente: «El mandarín de la provincia de Kan-sou, deseoso de procurarse un ascenso, á que sus cualidades administrativas no le daban un derecho bien merecido, presentó al emperador una solicitud, en que le decía que los asuntos de la provincia en que estaba empleado marcharian mucho mejor si su majestad se dignaba conferirle una categoría bastante elevada, para que él pudiera hacer prevalecer, y en caso necesario imponer sus preceptos. En contestación á tal demanda, un decreto castigó á este mandarín con la degradación, por no haber dado á conocer en tanto tiempo los planes que sabia debían conducir á la mejor dirección de la provincia.»

Antigüedad.—Dice un periódico acerca del Cid Campeador: «En el monasterio de Cerdeña, en la pared cercana al sepulcro del Cid, hay un epitafio antiquísimo, en que se hace mención de la última jornada y de las famosas espadas del Cid, puesto en boca de esta: «Cid Ruiz Diaz sé, que yago aquí enterrado, é venci al Rey Bucar, con treinta y seis Reyes de paganos. Destos treinta y seis Reyes, los veinte y dos murieron en el Campo, encima de mi caballo. Con esto son setenta y dos batallas que yo venci en el campo; gané Colada y á Tizona, por ende Dios sea loado, auen.»

Desorejados.—«El memorial de la Loire» recomienda, para impedir á los gatos que destruyan la caza de pluma en sus nidos, cortarles las orejas á raíz de la cabeza. En tal estado, la verduga y demás ramaje menudo, las espigas y las go-

fos de agua que caen en sus conductos auditivos, les obligan á renunciar á su intento destructor. Esta medida se ha reconocido como tan eficaz, que esta rigurosamente prescrita en Rusia en las habitaciones que se refieren á los cotos señoriales.

Asueto para un cuadro.—Nos dicen de Madrid lo siguiente: «El viento fuerte que ayer reinó en Madrid, produjo en el paseo del Retiro un suceso bastante cómico. Una repentina ráfaga de aire arrebató á cierta señora la trenza de unos cabellos, que como no le pertenecían fueron tal vez en busca de su verdadero dueño. Un caballero demasiado complaciente se lanzó á recoger las trenzas, pero perdió á su vez el sombrero y detrás de este la peluca, que á poco tiempo en unión de la trenza navegaba majestuosamente por las rizadas aguas del anchuroso estanque, con no poco suslto de las aves que en el mojan sus blancas plumas.»

El secretario de la redacción. Isidoro Badia.

Boletín religioso

Hoy.—La Catedral de S. Pedro en Roma.

Jubileo circular.—En la iglesia parroquial de la Magdalena.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la O, en la ermita de Consolación.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del Sr. D. Pedro Nolasco Melendez (Q. E. P. D.) en la iglesia parroquial de San Miguel el día 21 del corriente, recibirán el estipendio de 8 rs.

En los días 19, 20 y 21 del corriente habrá Jubileo extraordinario en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, en sufragio por el alma de D. José Araca y Dieguez (Q. E. P. D.)

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 24.

SECCION COMERCIAL.

BOLETA DE MADRID.

Cotización oficial del 40. Consolidado 30,93. Diferido 33,84. Deuda amortizable primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Acciones de Banco de España 119,50.

CORDOBA.

Precios de trigo en el mercado público de esta ciudad desde las 10 de la tarde del día 16 de Enero á las 10 de la mañana del día 22. Trigo 30,50. Cebada 26,50. Habas 50,34. Aceite de 10 á 12 libras vendidas el 8 de Enero 143, al precio de 36 á 44 cuartos.

SEVILLA.

En la Alameda, Trigo de 45 á 51. Cebada de 30 á 34. Habas de 26 á 27. Habas de 50 á 54. Aceite de 10 á 12 libras vendidas el 8 de Enero 143, al precio de 36 á 44 cuartos.

GRANADA.

Trigo de 47 á 52. Cebada de 23 á 34. Habas de 49 á 44. Aceite de 10 á 12 libras vendidas el 8 de Enero 143, al precio de 36 á 44 cuartos.

MALAGA.

Trigo de 42 á 52. Cebada de 23 á 30. Habas de 34 á 42. Aceite de 10 á 12 libras vendidas el 8 de Enero 143, al precio de 36 á 44 cuartos.

JEREZ.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 43 á 46. Aceite de 10 á 12 libras vendidas el 8 de Enero 143, al precio de 36 á 44 cuartos.

JAJEN.

Trigo de 34 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 33 á 42. Aceite de 10 á 12 libras vendidas el 8 de Enero 143, al precio de 36 á 44 cuartos.

Mercedes.

primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént. De Córdoba á Vilches.

Diligencias.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjíbar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento número 2.

Victoria.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjíbar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjíbar á Cárdenas.

Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Retonda, 140.—Cupé, 100. Su administración, esquina á la calle Librería.

Castellana.

Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás, admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Bizzí. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjíbar á Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Festas Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 237 rs. Interior, 237. Retonda, 201. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.

Otros carruajes.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benemejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Unicas galeras aceleradas.

de los señores Payeras, Gómez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administración en Madrid, Alcalá 16; don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Onofre y D. Remigio Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes en Sevilla.

Estos carruajes acelerados á Madrid y Granada, salien en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su administración calle de Carnecerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya á las 7 y 41 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 8 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 41 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. LINDER. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELA. Juan Castellano. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. POZORLANCO. Juan Colchero.

PALENA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Puelles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Diezquez. ANDUJAR. Juan Martoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Indro Colchero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAEBLA. Rada Pinedero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZORLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Tarnon. BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Venecidos. POZORLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Mayano. ESPIL. José Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venec-guerra. PORCUNA y CARRETE. Benito Gorrado y Garrido. Posada de Sta. Maria. FUENTEBOBILUNA. Miguel Sanz y Joaquina Benavente.

PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Verbas. ABAMUZ. Bartolomé Obispo. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCO. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ABAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luján. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLANUEVA. Miguel Estremeyra, Rafael Rodriguez y José Arjana. Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE REAL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARMO. Fidal Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Jeyes (a) Floro. Carreza del Puente núm. 79. ECILIA. Fernando Roman. Palma 40.

GRAMADA. José y Antonio Sanchez. Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estallo se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA LIMA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 6 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA IZTAUTERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 as.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia el lugar del Soldado, situado en la tierra, a una legua de esta capital: para tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 34. 4-9

Subasta estrajudicial. A voluntad de su dueño, se venden en subasta estrajudicial, de doce a una del 22 del corriente, en la Notaría de D. Manuel Barranco y Lopez, calle de José Rey núm. 21, las casas que a continuación se expresan, bajo el tipo y condiciones que se hallan en dicha Notaría. Una casa en esta ciudad, calle de Alfaro (antes de Carneceñas, núm. 48. Otra núm. 46 en la misma calle de Alfaro, y linda con la anterior. Otra número 54 calle del Caño, en Trascastillo, cerca de la puerta del Osario. Otra núm. 66 calle Ancha de las Costanillas. Otra núm. 142 calle de San Fernando. Se advierte que esa última se halla cerrada y sin arrendar, y la llave está en la casa frontera núm. 119. 4-3

Venta. En la calle de Lineros núm. 84 se venden tablas y banquillos de pino. 4-4

Arrendamientos. Se arriendan para desde S. Juan de 1866. Una casa principal con agua de pie núm. 48, en la calle de Jesús Crucificado. Otra en la calle del Viuento, núm. 6. Otra en la calle Carreteras, número 53. Su dueño vive en esta última. 4-4

Aviso. En la hacienda de San Cebrían el hijo se ha hecho un señalamiento de encinas para su corta. La persona a quien acomode se presentará a tratar con su dueño, que vive en la casa núm. 24, calle de la Madera baja. 4-3

Venta de madera de pino. Se enagenan 2,204 palos de pino de aserriero y 156 rollizos, señalados en cuatro suetos ó secciones, en la hacienda de la Jarosa, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, en cuya secretaría, sita en las casas plazuela de D. Gomez núm. 2, en esta capital, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y se oren proposiciones desde el día hasta el 29 del corriente mes de Enero. 4-3

Venta. Se venden en el fontanar del Caño de María Ruiz trescientos álamos negros, como para riberos u otro servicio: en el mismo fontanar se venden cien almeces de todas clases: al mismo tiempo se venden en el lugar de Carrasquilla cincuenta y dos matas de castaño. La persona que le acomode podrá pasarle a la casa del dueño que vive en Sta. Marina, calle de los Moriscos núm. 4. 4-3

Afinaciones. En la calle puerta del Osario, calleja del Lindo, núm. 37, se afinan pianos a 7 rs. cada afinación: tambien se hacen toda clase de composuras a la mayor brevedad y a precios los mas arreglados. 4-4

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, a precio arreglado: para tratar, plazuela del Potro, núm. 9. 4-4

Aprovecharse. Acaba de llegar a esta un francés con un escojido y variado surtido de toda clase de calzado en competencia, mas que barato. En él se hallarán zapatillas de alimbar, y tambien hay sombreros garibaldinos, a precios lijos. Además hay tambien buen surtido de perfumeria, a precios arreglados. Vive en la posada de Santa Maria. Solo por 8 dias. 8-8

Aviso dulce. Agradecido el dueño de la pastelería del Caño quebrado a la buena acogida que tuvieron sus efectos anunciados en las pascuas pasadas, vuelve a anunciarlos a los mismos precios, habiendo aumentado unas tortas de ojalde propias para chocolate y galletas de manteca, todo al estilo de Antequera. 4-4

Venta ó arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarnidos, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. 4-4

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con acomodadas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen: hora de verla, desde las cuatro a las siete de la tarde, todos los dias. 4-4

Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2. En la calle Candelaria núm. 42 se contrata. 4-4

Venta. En la hacienda de la Campiñuela baja se venden suertes de tierra de mas ó menos cabida y a plazos. Las personas a quien pueden acomodar y deseen mas pormenores, pueden dirigirse a D. José María Chacon, calle Pedregosa núm. 3. 4-2

Carbones. Se vende el arbolado señalado para carbon en la hacienda Campiñuela baja. Para tratar, con D. José María Chacon, Pedregosa 3. 4-2

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un capote de paño azul con picos de nutria en el cuello y bocas-mangas, forrado con tela de lana a cuadros escoceses, que se perdió el 4. de Enero del corriente año, desde la puerta de Gallegos hasta la salida de la calle del Gran Capitan, se servirá entregarlo en casa de doña María Rafaela Enriquez, plazuela del Vizconde de Hiranda núm. 46, donde a las más de agradecersele se le dará una gratificación. 4-2

Misas. Los señores sacerdotes que quieran tomar libros como estipendio por la aplicacion de misas, pueden pasarse por la calle del Liceo núm. 26, de 9 a 4 y de 5 a 7 de la tarde, donde informarán. 4-4

Almanaque enciclopédico Español para 1866, arreglado a todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos. Este interesante libro, mas útil cada año a todas las clases de la sociedad y que cuenta ya cuatro de publicacion, comprende los doce ALMANAQUES siguientes: — Almanaque del Cristiano. — Del eclesiástico. — Higiénico. — De la buena educacion. — De los alcaldes, secretarios de Ayuntamiento y jueces de paz. — Del labrador, ganadero, hortelano y jardinero. — Del negociante. — Del viajero. — Parlamentario. — Del empleado. — Del militar. — De las tertulias; que entre todos forman un tomo en 4.º de mas de 200 páginas, a dos columnas, con letra clara y compacta, digno de figurar en los estantes del hombre estudioso y entre las manos de todos los individuos que componen las clases sociales y que necesariamente habrán de consultarle para desvanecer las dudas que les ocurran en su respectivo estado. Precio 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Colocacion. La desea un jóven de 25 años, instruido en escribir y contabilidad, que la aceptará bien para escritorio, ó ayuda de cámara u otro cualquier servicio doméstico. En el Arco bajo, almacén de comestibles, de D. Vicente Diaz de la Campa, darán razon. 4-4

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se vende la dehesa de los Puntales, término de Ovejo. Las personas que quieran saber las condiciones se verán en Córdoba con D. Juan Gomez y en Villafraanca con D. Andrés Maria del Prado. 4-4

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta a 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre-Adalid, situado en la campiña de este término, en la cañada de Guateri; con 564 fanegas de tierra. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribania de D. Federico Barruso, plazuela de San Miguel, donde se oren proposiciones. 8-8

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Coniterias núms. 1, 2, 3 y 4. Grandes depósitos de camas, cates y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes: Una cartera a 6 mrs. Docena de id. a 15 ctos. Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejera. Se publica por entregas de 46 páginas con láminas aparte del texto, a medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzi se despachan billetes directos desde Córdoba a Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Menjivar. Precios desde Menjivar a Jaen, 24 rs. 4-4

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, símiles, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecias, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta a 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Molinos harineros. Desde el día se arriendan el denominado de Jesús Maria, situado por bajo del puente mayor de esta ciudad, y el nombrado Malsueña, situado en el arroyo de las Piedras. Para tratar, en la casa número 43 calle de las Parras, donde vive su dueño. 4-4

EL COLMADO ANDALUZ.

Con este titulo se abre desde el día 12 un establecimiento donde se servirán comidas a precio muy arreglado, en la calle de la Concepcion núm. 28.

CARBANZOS.

En la plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina a la de Gondomar, se acaban de recibir de superior calidad, los que se espendrán a los precios siguientes: De una fanega en adelante a 110 rs. Por un celemin 10 Idem medio 5 Un cuartillo 2 1/2

MARAVIER E HIJO,

calle Arco Real núm. 4, casa que antes fue del Excmo. Sr. Marqués de Cabrñana. Venta de productos de la Fábrica.

Botellas de cuantos licores se pidan, a 20, 15 y 6 rs. cada una, segun su clase. Cerbeza de excelente calidad, ya se tome por mayor ó menor, a 2 reales botella grande, y 4 la chica. Gaseosa superior al mismo precio que la cerbeza. Botellas de jarabes para refrescos, de grosella, frambuesa, zarzaparrilla, etc., a 8 rs. cada una y a 16 de las dos primeras clases. Vinos generosos de todas clases extranjeros y del país, desde 20 a 4 rs. botella. Agua de Seltz a 4 real botella grande.

Artículos de su cosecha.

Vinagre superior, a 16 rs. arroba. Aceitunas en salmuera, a 32 cuartos celemin. Aceite superior, a 46 rs. arroba. Aguardiente anisado de 18 grados, a 44 rs. arroba. Meloja, a 48 rs. arroba. Miel blanca de romero, a 80 rs. arroba. Las aceitunas se venden tambien en la calle de los Cidros núm. 11 y calle puerta del Osario núm. 35.

CAMISERIA.

Calle del Ayuntamiento, números 3 y 5. Nuevo y precioso surtido de ropa blanca, hecha en las mejores fábricas de París.

Table with 2 columns: PARA SEÑORAS and PARA CABALLEROS. Lists various clothing items like Camisas lisas, Calzoncillos, Corsets, etc.

Todos estos géneros son a precios sumamente baratos.

JAMONES.

Plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina a la de Gondomar. Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espendrán en grandes y pequeñas partidas.

AGENDA DE BUFETE ó libro de memoria diario para 1866.

Encartonado, 10 rs.—En tela a la inglesa, 15 rs. Se han recibido en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán igualmente Agendas de bolsillo para particulares, forense, médica, y de la labandera y planchadora, a los mismos precios que en Madrid.

SOCIEDAD DE CRÉDITO Y FOMENTO. BANCO DE MADRID.

El Consejo de Administracion ha acordado se distribuya a los Sres. accionistas el interés de 3 1/2 por 100 ó sean 16 rs. 62 céntimos por accion, como dividendio activo correspondiente al segundo semestre de 1865. Los Sres. accionistas pueden presentarse a hacer efectivos sus cupones en la representacion del Banco en esta plaza, calle Jesús Maria núm. 4, desde el día.—El Representante. 4-2

FOTOGRAFÍA MADRILEÑA.

Con este nombre se ha establecido una fotografia en la calle de Castillo número 5, junto a la plazuela de Séneca, por uno que la ha tenido en Madrid y otras capitales, el cual se halla a el alcance de los últimos adelantos de este arte. Todo encomio está demás a un establecimiento, cuando el público ha de ver y juzgar sus trabajos; por lo cual solo se advierte, que por el propio crédito del establecimiento no se entregarán los retratos mientras el artista no esté convencido que el trabajo es perfecto. Los precios serán igual al de otros establecimientos. 4-1

A los dueños de carruajes. Se venden unos adornos de estambre grana y negro, para una sola caballeria. Se advierte que se darán muy arreglados por tener que ausentarse su dueño. Para tratar, con D. Ricardo de Tena, que vive calle de San Fernando núm. 80, frente a la fuente.

Venta. En la plazuela de la Almagra se venden tres portales de entresuelo abajo, con los números 26 y 28 y el de enmedio sin número: para tratar, con su dueño, en la misma plazuela núm. 22.

Venta. Se enagenan porcion de encinas y chaparros en la dehesa de Campo alto. En la calle Ambrosio de Morales, núm. 6, darán razon del precio y demás condiciones que han de observarse en la corta de aquellos árboles.

Beneficio al público.

En la borchateria madrileña situada frente de S. Andrés, en direccion al Realjo, núm. 73, se venden tortas de polvoron como en Sevilla, y perrunas, mantecados y polvoron de almendra, cubiletes rellenos de cidra, pastillitos de ojalde, empanadas rellenas de cidra y los ricos alfajores americanos a 24 cuartos la docena, pasteles mas grandes a 4 cuartos uno y a 3 reales la docena, pastelones de 20 rs. hasta 38, muy bien adornos como en Malaga, Cádiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale a 41 cuartos libra a 12; fideos a 12 cuartos libra: cidra en almibar a 25 cuartos libra.

La Fortuna para todos. Los señores suscritores en esta capital a las series 10 y 12, se servirá pasar al despacho de este periódico recoger 2,000 rs. que les ha correspondido a cada una en el sorteo celebrado el 7 de Diciembre.

Permuta ó venta. Se vende ó permuta por otra en esta capital, una casa en la villa de Fernanunñez, calle Nueva núm. 7. Para tratar de su ajuste y condiciones en esta capital, en la calle de Cespedes núm. 7. 4-4

Arrendamientos. Desde el día se arrienda una cochera en el Campo Santo, y desde San Juan en adelante otra cochera contigua a la anterior, y un graero en dicho punto que pisa sobre las dichas dos cocheras y otra, y una casa en la carrera del Puente, núm. 50 moderno. A la persona que le acomode pasará a la mayordomia del Excmo. Sr. Marqués de Benameji. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda la casa núm. 8, calle Zamoranos de esta ciudad: para tratar de ella, calle S. Pablo núm. 2, tienda de cordoneros. 4-3

Venta. La de los pinos que hay señalados en el lugar del Naranjo, en el término de esta Ciudad: su dueño vive en la plazuela de S. Pedro núm. 43, en donde se oiran proposiciones hasta las 12 del día 25 del actual. 8-3

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con doce plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entran las carretas hasta el pie de la escalera. 4-3

Aviso. En el establecimiento de D. Rafael Terroba, plazuela de las Cañas, hay manteca de Hamburgo superior y del Reyno, y añeos para manzana, frescos; higos de Lepa superiores; lana burda para colchones, labada, a 7 duros la arroba. 4-4

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día, por meses, la casa calle del Baño número 6. En la calle de Lineros núm. 84, darán razon. 4-4

Piedra silleria, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle del Liceo núm. 48. En la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodóvar darán razon. 4-3

Venta ó arrendamiento. Desde el día se arriendan ó venden a pagar en el acto ó a plazos, dos magníficas fincas de olivar, una en el término de Montoro nombrada dehesa de Corcomé, compuesta de 6,000 olivos con buen molino y caserío; y la otra en el término de Morente, compuesta de 6,900 pies, magnífico molino, huerto y lavadero. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas fincas, podrán hacerse de ellos en Córdoba, calle Arca del agua núm. 3, que vive su dueño. 8-8

Venta. La de una casa principal en la calle del Pozo, barrio de la Magdalena de esta ciudad, obrada de hace un año, con buenas habitaciones y galerías, precioso comedor, buena sala de recibo, todas en piso alto y vestidas de papel, muy ventiladas y con mucho sol en invierno, con vistas a dos calles anchas y concurrencias; una regular comodidad en piso bajo para verano, con cuadra para seis caballos, cochera, pozo abundante y propiedad de media paja de agua de pie. Tiene cocina baja y alta y está toda acristalada. Para tratar, en la misma.

Madera. Se vende el arbolado señalado para su corta en la dehesa de Chozo Redonda. Podrá tratarse con D. José María Chacon, Pedregosa 3. 4-1

Arrendamiento. Desde el día ó desde S. Juan próximo se arrienda una casa principal en esta Ciudad, bien situada, con buenas y cómodas habitaciones, empapelada y acristalada, tiene agua de pie, cuartos y cocheras. D. José María Chacon, que vive calle Pedregosa núm. 3, podrá informar y tratar del subarriendo. 4-1